


<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
I. Autorizaciones.....	2
II. Objetivo del Manual .....	2
III. Alcance.....	2
IV. Responsable del Documento.....	2
V. Aplicaciones a Utilizar.....	2
VI. Frecuencia de Revisión.....	2
VII. Lista de Distribución.....	3
VIII. Vocabulario.....	3
IX. Referencias.....	3
X. Contenido.....	4
1. Presentación del Programa Interno de Protección Civil.....	4
2. Objetivo General .....	4
3. Definición del Programa Interno de Protección Civil	
4. Marco Jurídico.....	4
5. Desarrollo del Programa.....	5
<b>6. Subprograma de prevención.....</b>	<b>5</b>
a. Organización.....	5
b. Formulación del programa interno y Análisis de riesgos.....	6
c. Directorios e inventarios.....	7
d. Señalización.....	7
e. Programa de mantenimiento.....	8
f. Normas de seguridad.....	8
g. Equipo de seguridad.....	8
h. Capacitación.....	10
i. Difusión y concientización.....	10
j. Ejercicios y simulacros.....	11
<b>7. Subprograma de auxilio.....</b>	<b>12</b>
a. Alertamiento.....	12
b. Plan de emergencia.....	12
c. Como actuar por tipo de evento.....	13
i. En caso de derrames de líquidos.....	13
ii. Incendio.....	14
iii. Inundación.....	16
iv. Sismo.....	16
v. Erupción Volcánica.....	17
vi. Tormentas eléctricas y/o granizo.....	19
vii. Huracán.....	20
d. Evaluación de Daños.....	22
<b>8. Subprograma de recuperación / Vuelta a la normalidad.....</b>	<b>22</b>

	<b>Título</b>	<b>Código</b>
	<b>MANUAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CENTROS DE SUBASTA VENTURA</b>	APP2.0_SV_INV

## I. Autorizaciones.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Roberto Garza Treviño	Ricardo Hernández Casahonda	Cesar Tapia Curiel

## II. Objetivo del Manual.

Contar con una guía e instrumento de planeación que se circunscribe al ámbito de un Centro de Subasta, con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados, clientes, proveedores y demás personas que ahí concurren, así como proteger las instalaciones, información vital y los activos de nuestros clientes que están bajo nuestro resguardo ante la ocurrencia de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

## III. Alcance.

Centros de Subasta Ventura.

## IV. Responsable del Documento.

Dirección General, Dirección de Seguridad y Control, y Gerencia de Inventarios.

## V. Aplicaciones a Utilizar.

N/A.

## VI. Frecuencia de Revisión.

Se deberá revisar o modificar conforme a las necesidades del dueño del proceso, recomendaciones aceptadas de Auditoría Interna y regulaciones externas.

## VII. Lista de Distribución.

- Dirección General.
- Dirección de Seguridad y Control.
- Gerencia Nacional de Automóviles.
- Gerencia Nacional de Sucursales.
- Coordinadores de Arrastre.
- Coordinadores Regionales.
- Encargados Centros Subastas.
- Personal Operativo.
- Proveedores y Personal de Vigilancia.


	Título	Código
	<b>MANUAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CENTROS DE SUBASTA VENTURA</b>	APP2.0_SV_INV

## VIII. Vocabulario.

- CS: Centro de Subasta.
- FUI: Formato Único de Ingreso.
- SV: Subastas Ventura.
- Material Peligroso: Son sustancias tales como Gasolinas, aceites y sustancias químicas capaces de poner en peligro la salud y el medio ambiente.
- Propiedades de los materiales peligrosos: Los materiales peligrosos presentan las siguientes características básicas, ya sea individualmente o en combinación:
  - Flamabilidad: Punto de ignición menores de 37.8°C (100°F).
  - Toxicidad: Provocan envenenamiento poniendo en riesgo la salud humana.
  - Corrosividad: Ácidos o Bases con pH menor de 2 o mayor de 12 respectivamente. Reaccionan químicamente al contacto con el aire o agua, o con cambios de temperatura.
  - Explosividad: Reacciona de manera explosiva.
- Productos peligrosos:
  - Gases Comprimidos.
    - cilindros o Tanques de gas.
  - Materiales inflamables y combustibles:
    - Líquido combustible (Diésel, gasolina).
  - Materiales oxidantes:
    - Nitratos y nitritos.
    - Fertilizantes.
  - Materiales tóxicos (Venenosos):
    - Venenos agudos (plaguicidas): pueden ser ingeridos, inhalados o absorbidos por la piel.
    - Otros venenos con efectos crónicos o a largo plazo (plaguicidas): pueden ser ingeridos, inhalados o absorbidos por la piel.
  - Materiales corrosivos:
    - Ácidos sulfúrico, clorhídrico y fosfórico.

## IX. Referencias.

Procedimiento de Ingreso de Unidades.

	Título	Código
	<b>MANUAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CENTROS DE SUBASTA VENTURA</b>	APP2.0_SV_INV

## X. Contenido:

### 1. Presentación del Programa Interno de Protección Civil.

Subastas Ventura considera como requisito indispensable dar cumplimiento a lo estipulado en el Sistema Nacional de Protección Civil que dicta que los centros de trabajo deben tener un programa interno para enfrentar con conocimiento y de manera organizada cualquier contingencia natural o provocada.

El presente Manual integra las funciones, objetivos y actividades de la etapa denominada prevención, de igual manera se contemplan las actividades establecidas por el Sistema Nacional de Protección Civil que tienen como objetivo la preparación teórica y de autoprotección de los trabajadores de Subastas Ventura para hacer frente a las contingencias en las mejores condiciones.

### 2. Objetivo General.

Organizar eficazmente las actividades que permitan salvaguardar en primer lugar y grado la integridad de las personas y en segundo de la información, bienes materiales y activos de Subastas Ventura y los que están bajo su resguardo, lo anterior en caso de presentarse una contingencia provocada por un agente perturbador de origen natural o humano.

### 3. Definición del Programa Interno de Protección Civil.

Es un instrumento de planeación de un Centro de Subasta con el fin de establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y terceros que ahí se encuentren, además de proteger sus instalaciones, activos, bienes que salvaguarda e información vital, ante la eventualidad de un siniestro.

### 4. Marco Jurídico.

- Sistema Nacional de Protección Civil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986.
- Órgano Ejecutivo y Compromisos de Participación, publicado por la Coordinación de Protección Civil en 1987.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 1990.
- Consejo Nacional de Protección Civil, órgano consultivo de Coordinación de Acciones y de Participación Social en la Planeación de la Protección Civil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1991.
- Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 1991.
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 1996.
- Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 1996.

- Programa Nacional de Protección Civil 2001 - 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2002.
- Ley General de Protección Civil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2000, en términos generales, esta Ley expone las políticas, estrategias y mecanismos de coordinación entre las distintas entidades, la Federación, los estados y municipios para atender situaciones de emergencia de 1976 y sus reformas.

## 5. Desarrollo del Programa.

El desarrollo del presente programa está basado en la normatividad vigente y anteriormente mencionada, en el establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal y bienes, ante la eventualidad de un desastre.

Con la finalidad de hacer una distinción de las funciones sustantivas del programa interno de protección civil se han determinado los tres subprogramas que lo integran:

- De Prevención.
- De Auxilio.
- De Recuperación.

## 6. Subprograma De Prevención.

Es el conjunto de medidas destinadas a evitar y mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre el personal y los bienes del Cliente.


Para cumplir con los objetivos que se establecen en el Subprograma de Prevención, se deben llevar a cabo las siguientes actividades:

### a. Organización.

Considerando que ningún Centro de subasta supera los 10 empleados como cifra máxima por Coordinador brigadista, se define y formaliza en este Manual que en horario de oficina es el Encargado del Centro de Subasta el líder de la Unidad Interna de Protección Civil para actuar en consecuencia en caso de:

- Prevención y combate de incendios.
- Primeros auxilios.
- Evacuación.
- Búsqueda y rescate.

En ausencia del Encargado del Centro de Subasta, se designa al empleado Administrativo como el Coordinador brigadista, a falta de dicho elemento o puesto, es el Operativo de patio el Coordinador brigadista, en el último escenario y en ausencia de todo el personal de Subastas Ventura, comúnmente en horarios fuera de oficina, él Coordinador brigadista es el empleado de vigilancia.

	<b>Título</b>	<b>Código</b>
	<b>MANUAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CENTROS DE SUBASTA VENTURA</b>	APP2.0_SV_INV

## **b. Formulación del Programa Interno Y Análisis De Riesgos.**

Este Manual y su contenido son de aplicación general para todos los Centros de Subasta de Ventura distribuidos en las principales Ciudades de la República Mexicana. De igual manera y en cumplimiento a la definición de un Programa Interno de Protección Civil, se detalla el siguiente contenido:

- Actividades específicas a desarrollar dentro de los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación.

Se deberá evaluar por el Encargado del Centro de Subasta los riesgos internos y externos al Centro de Subasta y que se enlistan en el **Anexo I** del presente Manual, que en la práctica será completado en archivo electrónico tipo Excel para facilitar su consolidación y reporte a nivel nacional.

- Calendario de actividades.

Encargado: Llenado del formato entre los días 1 y 9 de los meses pares, y envío antes del día 10 de los meses pares.

Gerente de Sucursales: Recopila información para su envío en presentación ejecutiva a Presidencia, Dirección General y Dirección de Seguridad y Control.

Gerencia de Infraestructura; Debe estar atento para autorizar o solicitar correcciones a los requerimientos de mejora (Concertina, extinguidores, señalamientos, mantenimiento, deshierbe, etc.)

Dirección de Seguridad y Control; Asegura el cumplimiento del levantamiento, reporte y acciones correctivas de las áreas de riesgo reportadas. Bimestralmente debe informar a Consejo el estatus de los reportes.

Dirección General: Apoyo e involucramiento cuando uno o varios de los responsables no cumplen con el calendario y sus obligaciones.

- Responsables de su cumplimiento.

Dirección General y Dirección de Seguridad y Control.

- Periodicidad de reuniones de evaluación.

Bimestralmente en los Centros de Subasta en los meses pares.

- Periodos de elaboración de informes.

Bimestralmente al Consejo en los meses impares.

**c. Directorios e Inventarios.**

Al hacer entrega del presente Manual a la dependencia de Protección Civil del Estado, Municipio o Delegación que le corresponda o requiera, se deberá acompañar por el **Anexo II** del presente Manual para dar cumplimiento a la definición y comunicación de los Directorios e Inventarios de activo fijo y en resguardo del Centro de Subasta.

**d. Señalización.**

Comprende la elaboración e instalación de señalización de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación.

La señalización debe cumplir los colores, formas y símbolos establecidos en la NOM-003-SEGOB/2002, señales y avisos para protección civil: colores, formas y símbolos a utilizar publicado en el Diario oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2003.

Las señales deben ser determinadas y colocadas de acuerdo con los siguientes aspectos:

SEÑALES INFORMATIVAS:

- Extintor.
- Rutas de evacuación.
- Puntos de reunión.
- Personal de vigilancia.

SEÑALES PREVENTIVAS:


- Piso resbaloso.

SEÑALES PROHIBITIVAS:

- Prohibido fumar.
- No encender fuego.
- Prohibido el paso.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN:

- Uso de gafete.
- Registro obligatorio para acceso.

	Título	Código
	<b>MANUAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CENTROS DE SUBASTA VENTURA</b>	APP2.0_SV_INV

#### e. Programa De Mantenimiento.

Esta función corresponde a la determinación, estructuración y aplicación de normas y procedimientos internos de conservación de carácter preventivo y correctivo, tendiente a disminuir la vulnerabilidad de los inmuebles, mediante el óptimo estado de los sistemas:

- Eléctricos.
- Hidro-sanitarios.
- Extintores.
- Comunicación.
- Equipo de seguridad.

El área de Operaciones por medio de los Coordinadores regionales y Gerencia validan de manera presencial las condiciones y mantenimientos oportunos de las instalaciones en general, dando especial énfasis y de forma bimestral a la validación de los extinguidores.

Es la función de Auditoría Interna quien realiza evaluaciones generales a las instalaciones y su equipamiento semestralmente para asegurar el cumplimiento de las normas.

#### f. Normas de seguridad.

Considerando sus características y el tipo de actividades o servicios prestados por nuestras empresas, la Dirección de Seguridad y Control con el propósito de reducir al máximo la incidencia de riesgos en el interior de los Centros de Subasta, da cumplimiento por medio del personal de Vigilancia a las siguientes medidas:

- Control de acceso a inmuebles de la empresa mediante un registro de personas.
- Uso de gafetes de identificación a visitantes
- Ingreso controlado a zona de atención y oficinas.
- Restricción de entrada a las zonas de aduana, custodia y remate salvo eventos y horarios permitidos bajo supervisión.

#### g. Equipo de seguridad.

Considerando los metros cuadrados de oficina y patio se define el equipo de seguridad requerido a ser instalado en el mismo.

En tema de extinguidores se define un equipo por cada 350 metros cuadrados. El equipo contra incendios debe ser adquirido de acuerdo al tipo de material que pudiese ocasionar fuego, y tomando en consideración las características de los activos de la compañía y bajo su custodia y sistemas electrónicos que se identifican en los tipos de fuego aplicables a nuestra operación y que a continuación se detallan:



En nuestro país, la Norma del Instituto Nacional de Normalización, clasifica los fuegos en cuatro clases y le asigna a cada clase un símbolo especial. Estos símbolos aparecen en los extintores, y permiten determinar si el extintor es apropiado para el tipo de fuego al que se desea aplicarlo. Estas clases son:

### ***Fuego clase "A"***

Los fuegos clase A son aquellos que se producen en materias combustibles comunes sólidas, como madera, papeles, cartones, textiles, plásticos, etc. Cuando estos materiales se queman, dejan residuos en forma de brasas o cenizas.

El símbolo que se usa es la letra A, en color blanco, sobre un triángulo con fondo verde



### ***Fuego clase "B"***

Los fuegos clase B son los que se producen en líquidos combustibles inflamables, como petróleo, gasolina, pinturas, etc. También se incluyen en este grupo el gas licuado de petróleo y algunas grasas utilizadas en la lubricación de máquinas. Estos fuegos, a diferencia de los anteriores, no dejan residuos al quemarse.

Su símbolo es una letra B, en color blanco, sobre un cuadrado con fondo rojo.



### ***Fuego clase "C"***

Los fuegos clase C son los que comúnmente identificamos como "fuegos eléctricos". En forma más precisa, son aquellos que se producen en "equipos o instalaciones bajo carga eléctrica", es decir, que se encuentran energizados.

Su símbolo es la letra C, en color blanco, sobre un círculo con fondo azul.



Cuando en un fuego de clase C se desconecta la energía eléctrica, éste pasará a ser A, B ó D, según los materiales involucrados. Sin embargo, con frecuencia es muy difícil tener la absoluta certeza de que realmente se ha "cortado la corriente". En efecto, aunque se haya desactivado un tablero general, es posible que la instalación que arde esté siendo alimentada por otro circuito. Por lo tanto, deberá actuarse como si fuera fuego C mientras no se logre total garantía de que ya no hay electricidad.

Considerando lo anterior en tipo de extinguidor recomendado por Personal de Protección Civil en distintas ciudades es el siguiente:

Extintores de Polvo químico seco tri clase ABC:

Actúan químicamente interrumpiendo la reacción en cadena. También actúan por sofocación, pues el fosfato mono amónico del que generalmente están compuestos, se funde a las temperaturas de la combustión, originando una sustancia pegajosa que se adhiere a la superficie de los sólidos, creando una barrera entre estos y el oxígeno. Son aptos para fuegos de la clase A, B y C.

Los detectores de humo o de calor deben instalarse en la oficina ya que nuestra operación es en zonas completamente abiertas.

Los tambos de arena solo se instalan a solicitud de Protección Civil, pero por su inmovilidad y poca cobertura no son aptos para nuestros patios.

Los botiquines para aplicación de primeros auxilios deben contener el material mínimo de curación y ser instalados en sitios accesibles.

De todo este equipo de seguridad debe elaborarse un inventario detallado a fin de permitir su fácil acceso y utilización en caso de emergencia.

## **h. Capacitación.**

Es importante que la Dirección de Seguridad y Control junto con el área de Desarrollo Humano de Ventura, desarrolle e implemente un programa específico de capacitación teórico-práctico, inductivo, formativo y de constante actualización de cursos sobre:

- Introducción a la protección civil.
- Primeros auxilios.
- Prevención, Protección y combate de incendios.
- Evacuación.
- Seguridad e higiene.

Lo anterior por medio de capacitadores internos certificados o por medio de terceros, esto aplicable a personal de nómina y proveedores.

## **i. Difusión y concientización.**

La Dirección de Seguridad y Control de Riesgos concientiza y promueve entre el personal de Ventura una Cultura de mejores prácticas orientadas a la seguridad

	Título	Código
	<b>MANUAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CENTROS DE SUBASTA VENTURA</b>	APP2.0_SV_INV

personal y patrimonial, esto a través de comunicados internos normativos y de concientización, además de supervisiones del área de Auditoría Interna para asegurar su cumplimiento.

#### **j. Ejercicios y simulacros.**

Es por medio de las visitas de la Gerencia de Inventarios y/o la Dirección de Seguridad y Control que se realizan las encuestas de conocimiento y representación imaginaria de una situación de riesgo o emergencia como incendio, inundación, huracán, temblor u otras amenazas para asegurar que el personal de Ventura y sus proveedores adopten conductas de auto cuidado y preparación, además de poner a prueba la capacidad de respuesta del Coordinador de la brigada de protección civil del Centro de Subasta visitado.

Ver el apartado para saber cómo actuar por tipo de amenaza.

##### Clasificación:

- a) Por su *operatividad*:
  - Ejercicios de gabinete.
  - Simulacros de campo.
- b) Por su *programación*:
  - Con previo aviso.
  - Sin previo aviso.
- c) Por su *alcance*:
  - Parciales.
  - Integrales.

##### Actividades previas al ejercicio o simulacro:

- a) Formulación de hipótesis y diseño del escenario.
- b) Verificación de recursos a utilizar.
- c) Reuniones preparatorias.
- d) Difusión del simulacro.

##### Activación y desarrollo del ejercicio o simulacro:

- a) Toma de tiempo de realización del ejercicio o simulacro (cronometraje).
- b) Aplicación de procedimientos de actuación de las diferentes brigadas que participen en el ejercicio.
- c) Uso y manejo de equipo de seguridad acorde con la hipótesis planteada.

##### Evaluación del simulacro:

- a) Definición de criterios específicos y globales de evaluación.

- b) Diseño de hojas o cuestionarios de evaluación.
- c) Selección de evaluadores.
- d) Evaluación de la aplicación de los procedimientos de actuación.
- e) Reuniones de evaluación.
- f) Elaboración del reporte final, planteando las deficiencias detectadas y estableciendo las medidas correctivas, con la finalidad de actualizar los planes de emergencia y los procedimientos asociados.

## 7. Subprograma De Auxilio.

El subprograma de Auxilio es el conjunto de actividades que pretende rescatar y salvaguardar a las personas que se encuentren en peligro, mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos y la seguridad de los bienes. Su instrumentación deberá llevarse a cabo a través de las siguientes funciones:

- Alertamiento.
- Plan de emergencia.
- Evaluación de daños.
- Vuelta a la normalidad.

### a. Alertamiento.

Riesgos predecibles: En caso de huracanes o lluvias intensas la Dirección de Seguridad y Control en Coordinación con las Gerencias de Inventarios y Recursos Materiales deben anticipar el plan de acción preventivo con el Coordinador brigadista y responsable Encargado del Centro de Subasta y mantener comunicación constante.

Riesgos no predecibles: En casos de incendio, temblor, erupción volcánica, tornado u otros fenómenos no anticipados, el Coordinador Brigadista responsable del Centro de Subasta deberá actuar conforme a procesos y capacitación en el momento e informar a la Dirección de Seguridad y Control, y Gerencia de Inventarios para que se le brinde apoyo adicional y estratégico.

### b. Plan de emergencia.

El objetivo fundamental de este plan es la implementación y coordinación del operativo de emergencia, con relación a la calamidad causante, recursos y riesgos contemplados, debe buscar garantizar la protección de quienes laboran o acuden al Centro de Subasta y de los bienes que se resguardan, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa.

El Coordinador en horario de oficina y fuera de horario, además de los suplentes en caso de ausencia están definidos en el presente manual.

La coordinación de las actividades en campo y dependiente del evento es el Coordinador Brigadista con su equipo de trabajo y en comunicación con la Dirección

	<b>Título</b>	<b>Código</b>
	<b>MANUAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CENTROS DE SUBASTA VENTURA</b>	APP2.0_SV_INV

de Seguridad y Control, y la Gerencia de Inventarios. La comunicación y acciones deben contemplar:

- La óptima y oportuna utilización de los recursos humanos y materiales disponibles.
- Concentración de las personas en las zonas de seguridad.
- Censo de los trabajadores.
- Evaluación de la emergencia.
- Evaluación previa de los daños.

### **c. Como actuar por tipo de evento.**

En caso de presentarse una contingencia el testigo procurará con todos los medios y recursos disponibles a su alcance, controlar la misma, sin poner en riesgo en su integridad física. Si el testigo determina la imposibilidad de combatir el incidente, deberá inmediatamente proceder con lo establecido en el Instructivo de Notificación.

#### **i. En caso de derrames de líquidos.**

##### ¿Por qué se producen los derrames?

Un derrame de materiales peligrosos es la emisión accidental o intencional de sustancias en el medio ambiente, causando su deterioro por contaminación y/o que tiene como consecuencia la intoxicación de un ser humano. Los materiales peligrosos se pueden derramar repentinamente de los envases que los contienen ya sea por accidente, negligencia o por prácticas rutinarias efectuadas en el transporte, manipulación y almacenamiento de las unidades bajo custodia. Así también los fenómenos naturales como: sismos, y otros, pueden provocar derrames.

Nuestros Centros de subasta en sus zonas de aduana, remate y custodia están conformados por diversos y diferentes tipos de suelo y porcentaje de compactación pero todos son absorbentes para minimizar cualquier riesgo de derrame de gasolina, diésel o aceites de las unidades en custodia.

##### Procedimiento De Acción:

1. El testigo del incidente debe reportar al Coordinador Brigadista, Encargado o Central de apoyo de Vigilancia.
2. El Coordinador brigadista debe evaluar en sitio el derrame y tomar acciones adicionales como:
  - Establecer el perímetro afectado por la derrama del combustible o aceite.
  - Informar al resto del personal para tomar precauciones adicionales y a la Dirección de Seguridad y Control.
  - Surtir la zona con extinguidores adicionales.
  - Saturar la zona con arena adicional para mayor absorción.
  - Remover y retirar la arena o tierra afectada con la ayuda de palas.

- El material deberá colocarse en un tambo de acero y sellarse colocando una leyenda de material inflamable.
- Colocar el tambo en la zona de retiro de chatarra y basura alejado de las unidades.
- Colocar a un observador operativo o vigilante hasta que la situación este controlada y como apoyo táctico a quien o quienes realizan la tarea.
- Informar a la Dirección de Seguridad y Control cuando los trabajos sean concluidos, dichos trabajos no deben ser suspendidos de un día para otro... debe concluirse lo antes posible.

## ii. Incendio.

### ¿Qué puede originar un incendio en los Centros de Subasta Ventura?

- Incumplimiento a:
  - la desconexión de terminales de los acumuladores.
  - al retiro de basura inflamable de las unidades.
  - a la validación de fugas a las unidades de nuevo ingreso.
  - la restricción de fumar en el Centro de Subasta.
  - a la correcta validación del Formato Único de Inventario donde el Encargado asegure el cumplimiento de los puntos anteriores.
  - Deshierbe de predios en tiempo y forma.
  - la Logística de patio con secciones de unidades en islas para limitar el alcance de los siniestros.
- Riesgos externos como:
  - Vandalismo.
  - Delincuencia organizada.
  - Pirotecnia.
  - Incendio de predios o negocios vecinos.
  - Corto circuito en cableado eléctrico.
  - Relámpagos.

Las explosiones en los Centros de Subasta tienen bajas probabilidades de ocurrir ya que los tanques de combustible de las unidades a motor están diseñados para derramar sus líquidos a cierta temperatura de forma previa a la explosión.

### Procedimiento De Acción:

- En horario de oficina el testigo del incidente debe reportar de inmediato al resto de los compañeros del Centro de Subasta para combatir el conato o principio de un incendio con los extinguidores disponibles y uno de los elementos realicé los reportes mediante llamadas telefónicas a:
  - Central de Vigilancia y
  - Dirección de Seguridad y Control.

- Si el fuego se vuelve incontrolable con los equipos menores. Retirarse y evacuar el área. Dar aviso al cuerpo de bomberos.
  
- En horario fuera de oficina con un solo vigilante a cargo, primero debe de realizar el reporte a su oficina central de vigilancia para que estos se encarguen de realizar las llamadas a:
  - Bomberos y
  - Personal Ventura
  - Envíe supervisores de apoyo
- Él vigilante debe proceder de inmediato a combatir el conato o principio de incendio sin exponerse al fuego o el humo para evitar la intoxicación y/o el desmayo
- Activar alarma sonora mediante silbatos
- Uso del extinguidor y pasos básicos para combatir el conato de incendio:
  - Dirigirse al punto del siniestro con extinguidor en mano
  - En el traslado se deberá agitar el extinguidor colocándolo de cabeza y regresándolo a su posición de origen en repetidas ocasiones para remover el polvo químico que por su naturaleza se asienta al fondo del mismo
  - Deberá observar la dirección del humo para colocarse a espaldas del viento y evitar inhalar el humo y por ende intoxicarse o el desmayo
  - Se deberá guardar una distancia segura de 2 a 4 metros
  - Se retira el gancho de seguridad
  - De pie se coloca el extinguidor a la altura de la cintura, si es derecho se sostiene con la mano izquierda
  - Con la derecha toma la punta o boquilla de la manguera y la coloca verticalmente apuntando al fuego y activa el chorro con la mano izquierda
  - El chorro debe ser dirigido al origen del fuego y no a la flama
  - Se debe aplicar el chorro en forma de zigzag para una mayor cobertura del punto de origen
- Después de controlado el incendio se debe garantizar que está completamente extinguido y se debe reforzar con agua y tierra, no se debe dejar de observar el área del siniestro en las siguientes horas.
- Aún y cuando nuestras oficinas son pequeñas y el área de trabajo principal es completamente abierta, después de controlado el incendio en Brigadista debe realizar un conteo del personal para reporte de ausencias o heridos.
- El Coordinador Brigadista deberá elaborar un reporte de hechos y acciones correctivas en caso de que el incidente se derive de incumplimientos a los controles establecidos para su prevención.

Notas Adicionales:

- Es importante que todos los extintores sean revisados para que tengan un buen funcionamiento y con niveles de presión adecuados para una emergencia.
- En ningún caso se debe de exponer la integridad del personal de Ventura y sus proveedores de Vigilancia.
- En caso de incendios fuera de control deberán de alejarse de la zona de siniestro y la dirección del humo

**iii. Inundación**

Tomar acciones previas conforme a los reportes meteorológicos o las acciones inmediatas que a continuación se enlistan:

- Informar del riesgo a la Dirección de Seguridad y Control, y la Gerencia de Inventarios
- En horario de oficina el equipo debe estar preparado para retirar los siguientes artículos en el siguiente orden de importancia:
  - Archivo Permanente que integra permisos y contratos del Centro de Subasta.
  - Expedientes de Venta.
  - Equipo de cómputo, Ipod's y Ipads.
  - Efectivo y comprobantes de ingresos.
  - Expedientes de ingreso de unidades.
  - Artículos de valor.
- Los artículos deberán ser llevados a un solo domicilio, preferentemente al del Encargado del Centro de Subasta o Coordinador de Brigada.
- Si en horario de oficina no se materializa el riesgo de inundación, se deberá evaluar el retiro de los artículos al final de la jornada laboral para no dejarlos por la noche y madrugada que se estima el riesgo, la decisión se debe tomar con el Director de Seguridad y Control, y Gerencia de Inventarios.

**iv. Sismo**

***Durante:***

- Se pondrá en práctica el plan de acción practicado suspendiendo actividades de administrativas y operativas para concentrarse en la zona de remate del Centro de Subasta hasta que pase el sismo.
- Será importante que cada empleado mantenga la calma, para actuar de manera segura, ordenada y rápida.
- Nunca huir precipitadamente hacia la salida.
- Apagar todo fuego. No utilizar ningún tipo de llama (cerilla, encendedor, vela, etc.) durante o inmediatamente después del temblor.



- Fuera de un edificio, alejarse de cables eléctricos, cornisas, cristales, pretilos, etc.
- No acercarse ni entrar en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos (cristales, cornisas, etc.). Ir hacia lugares abiertos, no correr y tener cuidado con el tráfico.

***Después:***

- Evacuar posibles heridos será una prioridad.
- Desconectar el suministro de corriente.
- El personal deberá ordenarse por áreas para evaluar el estado del personal y la existencia de víctimas.
- No se deberá mover indebidamente a los heridos con fracturas (especialmente si existe la sospecha de fractura de espina dorsal o cuello).
- Quedará a criterio del Coordinador Brigadista la evacuación del Centro de Subasta.
- La prohibición de fumar será estricta, además encender fósforos, mecheros o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber escape gas producto del movimiento telúrico.
- Informar a la Dirección de Seguridad y Control y Gerencia de Inventarios.
- Apagar cualquier incendio, si no pudiera dominarlo contacte inmediatamente con los bomberos.
- No utilizar el teléfono en zonas cerradas o si percibe olor a gas. Hacerlo solo en caso de extrema urgencia. Conectar la radio para recibir información o instrucciones de las autoridades.
- Tenga cuidado al utilizar agua de la red ya que pueda estar contaminada. Consuma agua embotellada o hervida.
- Alejarse de las construcciones dañadas y unidades de equipo pesado en patio. Ir hacia áreas abiertas.
- Evaluar y reportar los daños.

**v. Erupción Volcánica*****Antes:***

- Conocer el mapa de los peligros volcánicos que le pueden afectar. Allí se delimitan las zonas de alto, mediano y bajo riesgo.
- Conocer las rutas de evacuación y tener prevista la posibilidad de alojarse temporalmente en otro sitio alejado de la zona de riesgo.
- Dar a conocer a todos los trabajadores del sitio de encuentro. Si se presenta la posibilidad de que ocurra una erupción y se puede verse afectado, probablemente la única medida de prevención correcta sea evacuar.
- Enterarse de las medidas del plan de contingencia de la localidad.
- Tener a la mano los documentos de valor (identificaciones, títulos de propiedad, cartillas, etc.)
- Mantener almacenada agua potable y alimentos no perecederos para disponer de ellos en el momento de una eventual evacuación.

- Cubrir los depósitos de agua para evitar que se contaminen de cenizas o gases.
- Mantén un maletín de primeros auxilios, un radio de pilas, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.

**Durante:**

- Ante todo conservar la calma; el pánico puede producir más víctimas que el fenómeno natural.
- En caso de evacuación lo más importante es la vida, tomar únicamente objetos personales.
- Cerrar las llaves de agua y gas, desconecta la luz y asegúrate de cerrar bien puertas y ventanas.
- Cumplir con los planes de emergencia acordados.
- Mantener la radio encendida para recibir la información que transmitan las autoridades correspondientes.
- Alejarse de los valles y ríos por donde puedan bajar flujos de ceniza y rocas calientes, lava, lodo y emanaciones de gases. Procurar no estar cerca de terrenos que hayan sufrido derrumbes.
- Si la ceniza volcánica comienza a caer poner en práctica las siguientes recomendaciones:
- Buscar refugio bajo techo y permanecer allí hasta que el fenómeno haya pasado.
- Respirar a través de una tela humedecida en agua o vinagre, esto evitará el paso de los gases y el polvo volcánico y utilizar mascarillas.
- Protegerse los ojos cerrándolos tanto como sea posible o utilizar visores o gafas que cubran completamente los ojos.
- Cubrirse con un sombrero y ropas gruesas.
- En caso de una fuerte lluvia de ceniza no utilizar los vehículos.
- La única protección contra la lluvia de ceniza y material volcánico de tamaño considerable son los refugios y techos reforzados.
- Debido a que las explosiones del volcán pueden causar ondas de aire o de choque que pueden romper los vidrios de las ventanas, colocar cintas adhesivas en forma de X, o en último caso poner tablas que impidan la caída violenta de los mismos.

**Después:**

- Permanecer en el sitio seguro hasta que las autoridades informen que se ha vuelto a la normalidad.
- Mantener en sintonía la radio para recibir instrucciones.
- Antes de entrar a los edificios revisar que no han quedado debilitadas las estructuras por la erupción.
- Evitar hacer uso de líneas telefónicas, caminos, transportes, servicios médicos y hospitalarios si no es estrictamente necesario. Muchas personas pueden necesitarlos con real urgencia.
- Eliminar la acumulación del material volcánico caído sobre los techos ya que por el peso éstos pueden derrumbarse. Este riesgo crece si se

presentan lluvias porque el agua aumenta el peso de los materiales sobre los techos (un metro cúbico de ceniza húmeda puede llegar a pesar más de una tonelada).

- Colaborar con las tareas propias de la atención y recuperación de la emergencia.
- No comer, ni beber ningún alimento que se sospeche estar contaminado.

## vi. Tormentas eléctricas y/o granizo.

### **Antes:**

- Verificar que no hayan árboles en mal estado en los alrededores, ya que pueden caer durante una tempestad y causar daños y heridos.
- Tener a mano el kit de emergencias
- Todos deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Confirmar un punto de reunión.

### **Durante:**

#### ***En la oficina y caseta de vigilancia:***

- Asegurar las puertas, ventanas y persianas exteriores.
- No tocar equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables. Los televisores son particularmente peligrosos en estos casos.
- Evitar las bañeras y los artefactos del baño, porque las cañerías de metal pueden transmitir electricidad.
- Escuchar una radio a pila o televisión para obtener noticias de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Apagar y desconectar equipos que puedan verse afectados con las descargas eléctricas o cortes de energía.

#### ***En el patio del Centro de Subastas:***

- Refugiarse dentro de edificios o autos.
- Si no hay ninguna estructura disponible, refugiarse en alguna de las unidades en custodia con rodado neumático completo.
- Estar atento a posibles inundaciones en áreas bajas.
- Evitar las estructuras altas como torres, árboles altos, cercos, líneas telefónicas o tendido eléctrico.
- Alejarse de elementos que naturalmente atraen los rayos, como tractores, montacargas, bicicletas o equipamiento de camping.
- Retirar todos los objetos metálicos que se encuentren cerca.

***Si se encuentra en un auto:***

- Estacionar el auto en un lugar abierto donde no hayan árboles que puedan caer sobre el vehículo.
- Permanecer en el auto y poner las luces intermitentes hasta que pase la lluvia fuerte.
- Evitar los caminos inundados.

***Granizo:***

El granizo se produce en muchas tormentas fuertes. Puede ser tan pequeño como un poroto o tan grande como una pelota de ping-pong y puede ser muy destructivo para plantas y cosechas. En una granizada, ponerse bajo techo de inmediato. Los animales son particularmente vulnerables al granizo, así es que se deben colocarlos en un refugio.

***Después:***

- Ver si hay personas heridas. Una persona que ha sido impactada por un relámpago no tiene una carga eléctrica que pueda afectar a otras personas. Si la persona ha sufrido quemaduras, buscar ayuda de primeros auxilios y llamar a un servicio de emergencia de inmediato. Las quemaduras pueden estar donde la persona recibió el impacto del rayo. Si el impacto ocasionó que el corazón de la víctima se detuviera, dele resucitación cardiopulmonar hasta la llegada del servicio de emergencia.
- Informar a las empresas de servicios de caídas de cables. Manejar el auto sólo si es necesario, ya que los caminos pueden contener elementos que haya arrastrado la tormenta, lo que los hace más peligrosos.
- Escuchar la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

**vii. Huracán*****Antes:***

- Verificar que no hayan árboles en mal estado en los alrededores, ya que pueden caer durante una tempestad y causar daños y heridos. En su caso gestionar su derribo.
- Tener a mano el kit de emergencias
- Todos deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Confirmar el punto de reunión.
- Cubrir los ventanales que por su dimensión sean violentados con los vientos que la tormenta genere y evitar estar cercanos a ellos.

***Durante:******Si se encuentra en edificios:***

- Asegurar las puertas, ventanas y persianas exteriores.
- No tocar equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables. Los televisores son particularmente peligrosos en estos casos.
- Evitar las bañeras y los artefactos del baño, porque las cañerías de metal pueden transmitir electricidad.
- Escuchar una radio a pila o televisión para obtener noticias de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Apagar y desconectar equipos que puedan verse afectados con las descargas eléctricas o cortes de energía.

***Si se encuentra en el exterior:***

- Salir de inmediato de piscinas, reservorios e intentarse refugiarse dentro de edificios o autos.
- Si no hay ninguna estructura disponible, ir a un lugar abierto y encucillarse cerca del suelo, lo más pronto posible. Si se encuentra en un bosque, ubicarse en un área de árboles bajos. Nunca ponerse bajo un árbol grande que esté aislado en el campo. Estar atento a posibles inundaciones en áreas bajas.
- Al encucillarse hacerlo con los codos en las rodillas y cubrirse los oídos con las manos.
- Evitar las estructuras altas como torres, árboles altos, cercos, líneas telefónicas o tendido eléctrico.
- Alejarse de elementos que naturalmente atraen los rayos, como tractores, bicicletas o equipamiento de camping.
- Alejarse de ríos, lagos u otras masas de agua.
- Retirar todos los objetos metálicos que se encuentren cerca.

***Si se encuentra en un auto:***

- Estacionar el auto en un lugar abierto donde no hayan árboles que puedan caer sobre el vehículo.
- Permanecer en el auto y poner las luces intermitentes hasta que pase la lluvia fuerte.
- Evitar los caminos inundados.
- Evitar zonas de parque o boscosas.
- Evitar zonas marinas y ríos.

**Después:**

- Ver si hay personas heridas. Una persona que ha sido impactada por un relámpago no tiene una carga eléctrica que pueda afectar a otras personas. Si la persona ha sufrido quemaduras, buscar ayuda de primeros auxilios y llamar a un servicio de emergencia de inmediato. Las quemaduras pueden estar donde la persona recibió el impacto del rayo. Si el impacto ocasionó que el corazón de la víctima se detuviera, dele resucitación cardiopulmonar hasta la llegada del servicio de emergencia.
- Informar a las empresas de servicios de caídas de cables. Manejar el auto sólo si es necesario, ya que los caminos pueden contener elementos que haya arrastrado la tormenta, lo que los hace más peligrosos.
- Escuchar la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

**d. Evaluación de Daños.**

En esta etapa se deben definir los mecanismos y parámetros para determinar a través de los brigadistas, los siguientes aspectos:

- Dimensión de la calamidad
- Estimación de daños humanos y materiales
- Las necesidades que deben cubrirse.
- Consideración de eventos secundarios y encadenados para, en su caso, convocar a cuerpos de emergencia adicionales o de apoyo técnico especializado.
- El informe completo deberá ser enviado antes del tercer día transcurrido al siniestro a la Dirección de Seguridad y Control, y Gerencia de Inventarios.

**8. Subprograma de recuperación / Vuelta a la normalidad.**

En esta etapa se debe realizar la revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas de los inmuebles por parte de especialistas (Gerencia de Infraestructura), a la revisión de las estructuras de los edificios.

Asimismo se debe verificar la seguridad de instalaciones eléctricas para asegurar que no exista la posibilidad de cortos circuitos o incendio subsecuentes, que el mobiliario y equipo de gran peso no esté desprendido o en posición insegura que facilite su caída, que no existan ventanas, lámparas, plafones falsos etcétera que se pudieran desprender.

Una vez concluida la revisión de los inmuebles de las sucursales por parte del personal de la Gerencia de Infraestructura y haya determinado que se encuentran en condiciones de uso seguro, el Director de Control de Seguridad y Control será el responsable de dar la autorización para que todo el personal regrese a su lugar de trabajo, coordinados por el Gerente de Inventarios.